

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO:MMDS.1100.280.2
	RESOLUCION	VERSION 5

RESOLUCIÓN N° 11247 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR AVISO DE COMPARENDOS ELECTRÓNICOS"

El Inspector de Tránsito y Transporte, del Municipio de Cartago del Valle, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales y administrativas y en especial las conferidas por la ley 769 de 2002 código nacional de Tránsito, modificado por la ley 1383 de 2010, Ley 1843 de 2017 y el decreto 0019 de 2012, previo los siguientes:

I. CONSIDERANDOS

1. Que el artículo 135 inciso 5 de la Ley 769 de 2002 modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010 que regula lo concerniente a la detección de infracciones a través de medios técnicos y/o tecnológicos y la posterior imposición de la orden de comparendo respectiva. En igual sentido el artículo 137 Ley 769 de 2002, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor. Ahora bien, el artículo 162 del Código Nacional de Tránsito señala la posibilidad de aplicar por analogía y compatibilidad las normas contenidas en el Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo que no se encuentran reguladas en el Código Nacional de Tránsito, en cuanto no fueren incompatibles y no hubiere norma prevista para él.

2. Así las cosas, La Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Cartago Valle, en busca de garantizar el debido proceso, derecho de defensa y contradicción de los propietarios de los vehículos objeto de la imposición realizada por este organismo de Tránsito apoyado en ayudas técnicas y tecnológicas, se procede a realizar el trámite de notificación, con la finalidad de garantizar a los implicados el acceso al procedimiento, a los beneficios y/o descuentos establecidos en el Código Nacional de Tránsito y sus normas concordantes y reglamentarias.

3. Que, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017 y en desarrollo de los artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, luego de intentar infructuosamente la notificación personal de las Ordenes de Comparendos, se procederá a fijar la presente



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2] CÓDIGO:MMDS.1100.200
	RESOLUCION	VERSION 1

RESOLUCIÓN N°11247 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LAS ORDENES DE COMPARENDOS ELECTRÓNICOS", junto con su respectivo aviso de notificación en la página web de la Alcaldía Municipal de Cartago Valle y en un lugar público de las instalaciones de la entidad en su sede principal en Cartago Valle Calle 10 No. 14-131 primer piso, teniendo en cuenta la imposibilidad de surtir la notificación como un acto de trámite.

4. Que, una vez remitidas las órdenes de comparendos electrónicos generados a raíz del mencionado proceso, fueron devueltos por alguna de las siguientes causales: dirección errada o incorrecta (D.E), rehúsa recibir (RH), desconocido (DD), no existe (NE) no reside (NR), no reclamado, cerrado, entre otros.

5. De acuerdo a lo expuesto, existen órdenes de comparendos que por tales causales, no pudieron ser entregadas a sus destinatarios, pese a haber sido remitidos en los términos de ley; por tal razón se procede a realizar el presente aviso de notificación, con la finalidad de garantizar a los propietarios registrados de los vehículos objeto de la imposición, el debido proceso, derecho a la defensa y contradicción, el acceso a los beneficios y/o descuentos establecidos en el Código Nacional de Tránsito y sus normas concordantes y reglamentarias. Dicho aviso incluye a las personas naturales y personas jurídicas, razón por la cual, en la casilla de número de identificación, se incluyen cédula de ciudadanía, extranjería, Nit, tarjetas de identidad, de quienes figuren como propietarios de los vehículos que son relacionados.

6. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 769 de 2002, el Comparendo es una Orden formal de notificación para que el presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción, por lo tanto esta resolución se considera como la copia íntegra del acto administrativo de trámite adjunto, en el que se relacionado con claridad algunos elementos contenidos en el formato Único de Comparendo toda vez que las mismas contiene datos personales de los propietarios de los vehículos foto detectados que por la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales que no pueden ser divulgados.

El presente listado será fijado por un término de (5) días hábiles luego de los cuales se considerará surtida la notificación al finalizar el siguiente día hábil a la desfijación del aviso.



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3] CÓDIGO:MMDS.1100.280.2
	RESOLUCION	VERSION 5

RESOLUCIÓN N° 11247 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

7. Al día siguiente de la desfijación del correspondiente aviso se considerará surtida la notificación y se dará inicio a los términos establecidos por el Código Nacional de Tránsito, así:

En el caso de aceptar la infracción puede efectuar el pago dentro de los once (11) días hábiles siguientes a esta notificación y obtener un descuento del cincuenta por ciento (50%), o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa si paga dentro de los veintiséis (26) días siguientes a la presente notificación, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito.

Si está en desacuerdo con la Orden de Comparendo, podrá presentarse personalmente o por medio de Apoderado, dentro de los próximos once (11) días hábiles siguientes a la presente notificación por aviso, a la Secretaría de Tránsito y transporte de Cartago Valle, para manifestar su desacuerdo y solicitar ante el inspector de Tránsito fijación de fecha y hora para ser escuchado en audiencia pública en la que usted podrá solicitar o presentar las pruebas que considere útiles para su defensa. No obstante, si es sancionado deberá cancelar el 100% de la multa de conformidad con lo establecido en el artículo 136 del CNT.

En caso de no efectuar el pago en los términos antes establecidos o no presentarse al proceso contravencional, este seguirá su curso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados, quedando obligado a cancelar el 100% de la multa impuesta más los intereses de mora que se generen hasta la fecha de pago.

En consideración de lo anterior.

II.RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: de conformidad con lo dispuesto en el Inciso 2 del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a NOTIFICAR POR AVISO LAS SIGUENTES ORDENES DE COMPARENDO ELECTRONICO, apoyados en sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos, para que las personas que se relacionan en el siguiente Listado



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [4] CÓDIGO:MMDS.1100.200
	RESOLUCION	VERSION 1

RESOLUCIÓN N°11247 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

como presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción, el cual será publicado en la página web de Alcaldía Municipal de Cartago Valle y en un lugar público de las instalaciones de la entidad en su sede principal en Cartago Valle Calle 10 No. 14-131 primer piso.

NUMERO DE IDENTIFICACION	RPROPIETARIO DEL VEHICULO	N° DE FOTO MULTA O COMPARENDO ELECTRONICO	FECHA_FOTO MULTA O COMPARENDO ELECTRONICO	PLACA
14572552	DIEGO ALEJANDRO FEO MEJIA	76147000000028432906	04/08/20	CEB282
860051894	BANCO FINANDINA S.	76147000000028433255	11/08/20	IZW397
71114731	JOHN FRANKLY BETANCUR LONDONO	76147000000028433332	12/08/20	HVZ372
6353207	LUIS ALBERTO NARANJO GARCIA	76147000000028433335	12/08/20	MMK283
24363904	MARIA ALBERTINA GOMEZ GOMEZ	76147000000028433474	14/08/20	JIS504
18123960	JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO	76147000000028433554	14/08/20	JDV540
42155487	NANCY YORLADY JARAMILLO VALENCIA	76147000000028433577	14/08/20	GKK124
1097725658	JUAN DAVID URIBE MARIN	76147000000028433680	17/08/20	HZN181
1007685831	VALENTINA ECHEVERRI GALVIS	76147000000028433775	17/08/20	DZZ583
34001961	LINA MARIA BEDOYA PINEDA	76147000000028433783	17/08/20	NAP423
1085308666	JUAN CAMILO HERRERA VALLEJO	76147000000028433786	17/08/20	ICS517
6672266	JUAN MANUEL MEJIA LUNA	76147000000028433819	17/08/20	FNR737
63502534	OLGA LUCIA REY GUALDRON	76147000000028434068	24/08/20	HKZ325
1061706608	LUIS FERNANDO LAVERDE REVELO	76147000000028434071	24/08/20	IDL342
70071960	JORGE ALONSO BALEN FRANCO	76147000000028434073	24/08/20	HYW247
31330307	MARTHA ISABEL RIOS GALLEGO	76147000000028434085	24/08/20	GJY208
15901761	JOSE RODRIGO RODAS OSORIO	76147000000028434086	24/08/20	EPO270
18463785	HERRERA MURILLO NESTORMARIO	76147000000028434088	24/08/20	ARS248
1088308214	MARIALEJANDRA TOBAR ROMERO	76147000000028434092	24/08/20	IZZ535
9847382	DAVID ANDRES GALLEGO RIVERA	76147000000028434095	24/08/20	KFL874
900350102	EUROMOBILIA SAS .	76147000000028434096	24/08/20	WMV440

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
transito@cartago.gov.co
Calle 10 No. 14-131, Tel: 2124847 - 2128080
Código Postal: 762021


**ESCONTIGO
CARTAGO**
TRANSITO Y TRANSPORTE

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [5] CÓDIGO:MMDS.1100.280.2
	RESOLUCION	VERSION 5

RESOLUCIÓN N° 11247 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

NUMERO DE IDENTIFICACION	RPOPIETARIO DEL VEHICULO	N° DE FOTO MULTA O COMPARENDO ELECTRONICO	FECHA_FOTO MULTA O COMPARENDO ELECTRONICO	PLACA
1151959440	RODRIGO GOMEZ CORREA	76147000000028434097	24/08/20	TJV412
10245958	LUIS WILMAR ALZATE GOMEZ	76147000000028434099	24/08/20	EPL237
30286881	CLAUDIA CONSTANZA PINZON ROMERO	76147000000028434102	24/08/20	EMY585
66749793	YANETH TORRES GAMBOA	76147000000028434106	24/08/20	GCY764
25155577	LUZ STELLA GARCIA LOPEZ	76147000000028434117	24/08/20	BEY108
66701249	FLOR DE MARIA LONDONO RODRIGUEZ	76147000000028434118	24/08/20	MWZ209
1107087139	NESTOR RAUL CEBALLOS GIRALDO	76147000000028434121	24/08/20	NKO090
80854628	SERGIO DANIEL PIEDRAHITA DURAN	76147000000028434123	24/08/20	BSJ859
10142155	CARLOS ARTURO GAVIRIA GRISALES	76147000000028434128	24/08/20	RFY423
94326816	MARCOS LEONARDO SANDOVAL RAMOS	76147000000028434130	24/08/20	JLW586
1088324644	JUAN FELIPE USAMA MARTINEZ	76147000000028434132	24/08/20	IMN829
15901761	JOSE RODRIGO RODAS OSORIO	76147000000028434142	24/08/20	EPO270
10118834	LUIS ALFONSO CHICA VALENCIA	76147000000028434143	24/08/20	IZZ310
36314400	LEIDY KATHERINE PERALTA YARA	76147000000028434152	25/08/20	IXN663
79968401	CARLOS ARTURO TADEO MONTES PAREJA	76147000000028434157	25/08/20	HDX096
14873264	ABELARDO OROZCO	76147000000028434165	25/08/20	DTN728
1036649471	SANTIAGO MARTINEZ HOYOS	76147000000028434166	25/08/20	WHO021
1115071988	MICHAEL MATERON MOTOA	76147000000028434173	25/08/20	GSV399
1088312046	JHON ANDERXON OROZCO MARIN	76147000000028434177	25/08/20	KEW726
4516716	DANIEL FELIPE MARIN RIOS	76147000000028434181	25/08/20	FIP575
14249675	ALVARO HERNANDO LOPEZ CEBALLOS	76147000000028434182	25/08/20	CFY944
31399952	EUFRADIS DORA PEÑA DE GAMBOA	76147000000028434183	25/08/20	PEG669



SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
transito@cartago.gov.co
 Calle 10 No. 14-131, Tel: 2124847 - 2128080
 Código Postal: 762021



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [6]
		CÓDIGO:MMDS.1100.200
	RESOLUCION	VERSION 1

RESOLUCIÓN N°11247 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

NUMERO DE IDENTIFICACION	RPROPIETARIO DEL VEHICULO	N° DE FOTO MULTA O COMPARENDO ELECTRONICO	FECHA_FOTO MULTA O COMPARENDO ELECTRONICO	PLACA
901025769	SEGURIDAD PREZY LT	76147000000028434184	25/08/20	GJZ444
18502929	NOLBERTO RIOS RAMIREZ	76147000000028434189	25/08/20	INP647
42018641	MARYLUZ LONDONO SUAREZ	76147000000028434191	25/08/20	TGU505
1088338502	MANUELA ALEJANDRA GONZALEZ VELEZ	76147000000028434192	25/08/20	PPF102
43642568	BARBARA ROSA GOMEZ ARBOLEDA	76147000000028434202	25/08/20	EFQ572
901373931	INVERSIONES CARHOU	76147000000028434203	25/08/20	DRZ383
14878903	FERNANDO ANTONIO GOMEZ GIRALDO	76147000000028434215	26/08/20	IDO416
1152693879	ROBINSON DAVID ARIAS ACEVEDO	76147000000028434216	26/08/20	CVW478
1006031594	CHRISTIAN LEONARDO CORDOBA CORDOBA	76147000000028434229	26/08/20	PFM335
25546773	MARGARITA DICUE ERAZO	76147000000028434248	26/08/20	WNK563
25546773	MARGARITA DICUE ERAZO	76147000000028434252	26/08/20	WNK563
53059631	ANGELICA MARIA MONSALVE BERMUDEZ	76147000000028434259	26/08/20	IZZ248
1088289700	DALMA ESTEFANIA ZAMBRANO HERRERA	76147000000028434265	26/08/20	GKL286
9866393	WILLIAM ANDRES BOTERO VALENCIA	76147000000028434281	26/08/20	DRL214
7127857	EDUAR MAURICIO DELGADO HERNANDEZ	76147000000028434285	26/08/20	ERK200
71751338	BAYRON ALONSO GARCIA RESTREPO	76147000000028434288	27/08/20	TMI190
52255135	SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO	76147000000028434300	27/08/20	HHW543
42086528	FERNANDA PATRICIA LLANOS LEON	76147000000028434304	27/08/20	KML602
1130612014	WILFER OCTAVIO GALLO ZULUAGA	76147000000028434312	27/08/20	JHS832

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
transito@cartago.gov.co
 Calle 10 No. 14-131, Tel: 2124847 - 2128080
 Código Postal: 762021



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [7] CÓDIGO:MMDS.1100.280.2
	RESOLUCION	VERSION 5

RESOLUCIÓN N° 11247 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

NUMERO DE IDENTIFICACION	RPROPIETARIO DEL VEHICULO	N° DE FOTO MULTA O COMPARENDO ELECTRONICO	FECHA_FOTO MULTA O COMPARENDO ELECTRONICO	PLACA
10124731	JHON JAIRO VALENCIA NIETO	76147000000028434325	27/08/20	EPX578
75097792	DAVID ALEXANDER MORENO DIOSA	76147000000028434328	27/08/20	IZW973
1112778374	ESTEFANY ALEJANDRA MESA	76147000000028434341	27/08/20	JKY910
42003722	MARIELA CARDONA OROZCO	76147000000028434348	27/08/20	FIQ134
79485175	MIGUEL CAMACHO CARDENAS	76147000000028434207	26/08/20	BIW118
1128271803	OSCAR EDUARDO CANO SEPULVEDA	76147000000028434209	26/08/20	UDZ224
94428375	JAIR ARCE CASTILLO	76147000000028434243	26/08/20	DKR525
27105658	DIANA CAROLINA ERIRA BENITEZ	76147000000028433833	18/08/20	GST063
29135472	MARIA DORIS AGUDELO ALZATE	76147000000028433861	18/08/20	KLY045
29670874	CAROLINA ALZATE OSORIO	76147000000026590025	28/07/20	DSL412
94288821	JHON JAIRO ZAPATA RIVERA	76147000000028433600	17/08/20	CNB060
71385566	ROBINSON ARLEY MEJIA QUINTERO	76147000000028433974	21/08/20	EKO994
8270928	OSCAR HERNANDO JARAMILLO JARAMILLO	76147000000028433979	21/08/20	JBX237
16366215	MARCO FIDEL HINCAPIE BUITRAGO	76147000000028433980	21/08/20	TUL986
1130600064	DIEGO ARMANDO IBARRA BECERRA	76147000000028433981	21/08/20	AUP052
31188372	ROSSYTER LOZANO DURANGO	76147000000028433985	21/08/20	MHN824
94456278	JUAN FERNANDO ROJAS GAMBOA	76147000000028433986	21/08/20	ICS977
9870167	CARLOS EDUARDO CAMACHO VILLAMIL	76147000000028433990	21/08/20	DXS327
98460926	BERNEY DE JESUS CARTAGENA ARENAS	76147000000028433991	21/08/20	BFC143
1088280316	JULIO CESAR CRUZ RAMIREZ	76147000000028433992	21/08/20	DSX224
42123124	PAULA ADRIANA RIOS DIAZ	76147000000028433994	21/08/20	MUX705
1116436430	YOE SMITH ROGELIS MONTOYA	76147000000028433996	21/08/20	MJN972



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [8] CÓDIGO:MMDS.1100.200
	RESOLUCION	VERSION 1

RESOLUCIÓN N°11247 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

NUMERO DE IDENTIFICACION	RPROPIETARIO DEL VEHICULO	N° DE FOTO MULTA O COMPARENDO ELECTRONICO	FECHA_FOTO MULTA O COMPARENDO ELECTRONICO	PLACA
25545527	MAYIVI VICTORIA VIDAL	76147000000028434000	21/08/20	CQC442
53097215	NURY JOHANNA ROJAS COMBITA	76147000000028434003	21/08/20	DNS224
14697447	RAMIRO PENA RAMOS	76147000000028434004	21/08/20	JOZ806
1151944433	CAROLINA OROZCO YEPES	76147000000028434005	21/08/20	IPV972
71594786	VICTOR JAIME CUARTAS MESA	76147000000028434007	21/08/20	ISR501
70903969	JOHN FREDY ZULUAGA ZULUAGA	76147000000028434008	21/08/20	HHT186
900715083	A ELEGIDOS Y SOLUC	76147000000028434018	21/08/20	GYP710
10015910	OSCAR MARIO RIVERA VALENCIA	76147000000028434026	21/08/20	NAT862
16787872	FABIAN ALBERTO MEJIA GRANADOS	76147000000028434030	21/08/20	KIP894
10028568	FRANCISCO ANTONIO TOBON BERMEO	76147000000028434034	21/08/20	EST090
34606413	MARIA STELLA SANDOVAL LUCUMI	76147000000028434037	21/08/20	CWT186
42159235	TATIANA VALVERDE CARDENAS	76147000000028434040	21/08/20	JBR946
1112101121	DIANA MARCELA QUINTERO	76147000000028434058	21/08/20	CEK274
1004766745	LUISA LORENA HINCAPIE AGUDELO	76147000000028434063	21/08/20	HWT963

ARTICULO SEGUNDO: REMITIR, copia en formato PDF de la presente Resolución a la oficina de sistemas de la Alcaldía Municipal de Cartago Valle para que adelante el respectivo proceso de publicación.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez realizada la publicación ordenada y transcurridos los términos de ley, procédase a incorporar en el sistema integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito - SIMIT-, las mencionadas órdenes de comparendo.



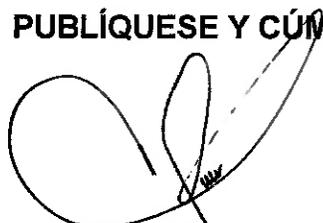
	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [9] CÓDIGO:MMDS.1100.280.2
	RESOLUCION	VERSION 5

RESOLUCIÓN N° 11247 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

ARTÍCULO CUARTO: CONTINÚESE, con el procedimiento establecido en los artículos 136 del Código Nacional de Tránsito, modificado por el artículo 205 del Decreto 019 de 2012 y 137 de la mencionada normativa.

ARTÍCULO QUINTO: Contra el referido acto administrativo no procede recurso alguno por ser un acto de Trámite.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MAURICIO AGUDELO MEJIA
INSPECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE.

Elaborado por: Juan Sebastián Quintero Mercado
 Revisado por: Juan David Martínez

